Rama Jud Consejo S República

Rama Judicial JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN Consejo Superior de la Judicatura RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

SGC

República de Colombia

PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: : "SI ME DEJAN o PARCELA No. 6," con una extensión de 23 Has + 9.136 m², identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 062-23509 y referencias catastrales No. 13894000000020049000 y 13894000000020050000, "SE VERÁ", con una extensión de 33 Has + 1.012 m², identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 062-20691 y referencia catastral No. 1389400000020078000, "DE GRACIA", con una extensión de 39 Has + 8.565 m², identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 062-16040 y referencia catastral No. 1389400000020077000, "EL FLORAL" con una extensión de 54 Has + 3.286 m², identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 062-14695 y referencia catastral No. 13894000000020068000 y "EL ABONO" con una extensión de 40 Has + 6.929 m², identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 062-20700 y referencia catastral No. 1389400000020076000. Lo anterior en razón de los hechos de violencia y desplazamiento que dieron lugar en los sectores de "El Bongal" y "Las Lauras" ubicados en el municipio de Zambrano, en el Departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 12 de diciembre de 2016 bajo el radicado No 2016-00236 y que a continuación se relacionan:

PREDIO NO. 1:

CUADRO I	2° Nombre	1° Apellido	2° Apellido	Vinculo	Presente al momento del hecho vbictimizante
Mónica	Patricia	Vargas	Ochoa	Hija	Si
Carlos	Jose	Vargas	Ochoa	Hijo	Si
Dina	Luz	Vargas	Ochoa	Hija	Si

REDACCION DE LINDEROS:

Código: FMRT - 029 Versión: 01 Fecha: 23-09-2014 Página 1 de 7



Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

SGC

República de Colombia

PUBLICACIÓN

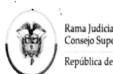
NORTE:	Partiendo desde el punto 29C en línea recta en dirección Noreste hasta llegar al punto 27 con el predio del Señor Jorge Luis Pèrez en una longitud de 164,81 m. Continuando desde este último punto en línea recta en dirección Sureste pasando por el punto 26 hasta llegar al punto 24 con el predio El Bongal en una longitud de 213,59 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 24 en iínea quebrada en dirección Sureste pasando por los puntos 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8 y 7 hasta llegar al punto 6 con el predio Caña Larga en una longitud de 954,21 m. Continuando desde este último punto en linea recta en la misma dirección hasta llegar al punto 1 con el predio del señor Marcel López en una longitud de 62,09 m.
SUR;	Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección Oeste hasta llegar al punto 80A con el predio del señor Miguel Ángel García en una longitud de 374,4 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 80A en linea recta en dirección Noroeste hasta llegar al punto 29C con el predio del señor Joaquín Vargas en una longitud de 866,3 m.

IDENTIFICACION DEL PREDIO SOLICITADO:

NOMBRE DEL PREDIO	MATRICULA INMOBILIARI A	CEDULA CATASTRAL	AREA TOPOGRAFI CA DEL PREDIO	AREA EN CATASTRO	TITULAR CATASTRO	EN
SI ME DEJAN o PARCELA 6	062- 23509	13894000000020049000 13894000000020050000	23 Has 9136 mts²	92 Has 1480 mts² 92 Has 1691 mts²	MEJIA LEON GUSTAVO	

PUNTO	COORDENAD	AS PLANAS	COORDENADA	S GEOGRÁFICAS
F0M10	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (* ' ")
29C	1564733,83	905919,40	9° 42′ 5,692″ N	74° 56' 5,274" W
27	1564793,15	906073,17	9° 42' 7,635" N	74* 56° 0,235" W
26	1564765,58	906237,36	9° 42' 6,751" N	74° 55′ 54,847″ W
24	1564752,48	906282,09	9° 42' 6.329" N	74° 55' 53,362" W
23	1564615,86	906261,09	9° 42' 1,881" N	74° 55′ 54,056″ W
22	1564589,93	906254,74	9* 42' 1,036" N	74° 55' 54,262" W
21	1564570,30	906259,02	9° 42' 0,398" N	74° 55' 54,120" W
20	1564546,97	906253,46	9° 41' 59,638" N	74° 55' 54,301" W
19	1564469,11	906254,02	9" 41' 57,104" N	74° 55' 54,276" W
18	1564455,22	906251,70	9* 41' 56,652" N	74° 55' 54,351" W
17	1564395,36	906217,30	9° 41' 54,701" N	74° 55' 55,474" W
16	1564316,92	906211,88	9° 41' 52,148" N	74° 55' 55.646" W
15	1564280,09	906208,07	9° 41' 50,949" N	74° 55' 55.768" W
14	1564247,71	906250,40	9" 41' 49,899" N	74° 55′ 54,376″ W
13	1564235,12	906266,25	9° 41' 49,490" N	74° 55′ 53,856″ W
12	1564216,47	906282,12	9° 41' 48,884" N	74° 55' 53,333" W
11	1564135,17	906344,50	9° 41' 46,244" N	74° 55′ 51,281″ W
10	1564128,89	906353,89	9* 41' 46,040" N	74° 55′ 50,972″ W
9	1564100,31	906389,87	9° 41' 45,113" N	74° 55′ 49,789″ W
8	1564023,05	906457,61	9° 41' 42,604" N	74° 55' 47,561" W
7	1564007,71	906470,84	9° 41′ 42,106″ N	74° 55' 47,126" W
6	1563932,05	906515,29	9° 41' 39,647" N	74° 55' 45,662" W
1	1563873.89	906537,03	9* 41' 37,756" N	74° 55′ 44,944″ W
80A	1563902,70	906163,74	9° 41′ 38,663" N	74° 55′ 57,190" W

Código: FMRT - 029 Versión: 01 Fecha: 23-09-2014 Página 2 de 7



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN Consejo Superior de la Judicatura RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

SGC

República de Colombia

PUBLICACIÓN

PREDIO No. 2

NÚCLEO FAMILIAR					
NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN			
JOSE RAFAEL GRACIA OSUNA	Hermano	CC No. 1047373454			

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO SOLICITADO:

NOMBRE DEL PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA TOPOGRAFICA DEL PREDIO	AREA EN CATASTRO	TITULAR EN EL CATASTRO
Se verá	062-20691	13894000000020078000	33 Has + 1012 m ²	34 Has + 6641 m ²	Incoder

REDACCION DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del Punto 1 en linea recta en dirección Este, hasta llegar al punto 10 con predios del señor ESTHER SERRANO con una longitud de 867,63 m.
ORIENTE:	Partiendo del Punto 10 en linea quebrada en dirección SurOste pasando por los puntos 6, 5, hasta llegar al punto 9 con predio MONTERREY con una longitud de 138,56 m.
SUR:	Partiendo del Punto 9 en línea quebrada en dirección SurOeste pasando por los puntos 8, 3, 7, 2', 1, 6', 5', 4', 3', 2, hasta llegar al punto 4 con predios MANGA A ZAMBRANO con una longitud de 989,74 m.
OCCIDENTE:	Partiendo del Punto 4 en linea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 1 con Predio del señor ANGEL GRACIA con una longitud de 525,71 m.

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS	GEOGRÁFICAS
PONTO	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' '')	LONG (° ' ")
1	1565437,191	908617,598	9° 42' 28,801" N	74° 54' 36,825" W
2	1564931,615	908688,094	9° 42' 12,353" N	74° 54' 34,472" W
3	1565150,426	909324,524	9° 42' 19,524" N	74° 54' 13,613" W
4	1564912,446	908585,769	9° 42' 11,721" N	74° 54' 37,826" W
5	1565272,135	909465,812	9° 42' 23,496" N	74° 54' 8,988" W
6	1565335,635	909465,547	9° 42′ 25,563" N	74° 54' 9,002" W
7	1565086,926	909249,382	9° 42′ 17,452″ N	74° 54' 16,072" W
8	1565242,501	909454,170	9° 42' 22,531" N	74° 54' 9,367" W
9	1565256,789	909463,695	9° 42' 22,997" N	74° 54' 9,056" W
10	1565392,256	909484,068	9° 42' 27,407" N	74° 54' 8,399" W
1.	1565008,609	909163,128	9° 42′ 14,896" N	74° 54' 18,896" W

Código: FMRT - 029 Versión: 01 Fecha: 23-09-2014 Página 3 de 7



Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

SGC

República de Colombia

PUBLICACIÓN

2'	1565031,363	909200,699	9° 42' 15,640" N	74° 54' 17,665" W
3.	1565004,111	908842,611	9° 42' 14,724" N	74° 54' 29,409" W
4	1564997,232	908918,811	9° 42' 14,507" N	74° 54' 26,909" W
5.	1564988,236	908991,307	9° 42' 14,220" N	74° 54' 24,530" W
6.	1565007,022	909152,545	9° 42' 14,844" N	74° 54' 19,243" W

PREDIO No. 3

Nombre del Predio	Matricula inmobiliaria	Cedula Catastral	Área Topográfica del Predio	Titular en el Catastro
DE GRACIA	062-16040	13894000000020077000	39 Has 8565 m²	INCODER

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NÚCLEO FAMILIAR	PARENTESCO	DENTIFICACIÓN
PAMILIAN	COMPAÑERA	
RUBY MARGOTH SIMANCAS TAPIA	PERMANENTE	C.C 33.283.331
CANDELARIO DE JESUS GRACIA SIMANCA /	HIJO	C.C 73.547.863
NERYS YOMAIRA GRACIA SIMANCA /	HIJA	C.C 23.243.747
ANGEL DAVID GRACIA SIMANCA	HIJO	C.C 73.376.700
ROBINSON RAFAEL GRACIA SIMANCA/	HIJO	C.C 73.376.767
ARELIS EDITH GRACIA SIMANCA	HIJA	RCN 19355549
CLAUDIA ENITH GRACIA SIMANCA	HIJA	C.C 45.646.768
ANGELA EDITH GRACIA SIMANCA	HIJA	RCN 19355424
NINI LUZ GRACIA SIMANCA	HIJA	RCN 19355425
PEDRO PABLO GRACIA SIMANCA /	HIJO	RCN 19355426
RAFAEL MAUZEE GRACIA SIMANCA /	HIJO	C.C 1.052.083.04
DANIEL EDUARDO GRACIA SIMANCA	HIJO	C.C 1.002.344.73
RUBI ESMITH GRACIA SIMANCA /	HIJA	C C 1.002.344.736

REDACCION DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 3 en línea recta en dirección Este pasando por el punto 45826 hasta llegar al punto 20 con el predio del señor Gertrudis Baldovino en una longitud de 438,23 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 20 en línea recta en dirección Sur hasta llegar al punto 1 con el predio de la señora Esther Serrano en una longitud de 382,29 m y continuando desde el último punto en línea recta en la misma dirección hasta llegar al punto 4 con el predio del señor José Gracia en una longitud de 525,71 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por los puntos 2', 1', 14'y 34'hasta llegar al punto 13 con la manga a Zambrano en una longitud de 308,97 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 13 en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al punto 2 con el predio del señor Abel Tinoco en una longitud de 553,94 m y continuando desde el último punto en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 3 con el predio del señor Rafael Teheran en una longitud de 546,34 m.

Código: FMRT - 029 Versión: 01 Fecha: 23-09-2014 Página 4 de 7

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR



República de Colombia

PUBLICACIÓN

PUNTO	COORDENADA	S PLANAS	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
3	1565846,64	908200.60	9° 42' 42,093" N	74° 54' 50,536" W
45826	1565819,39	908622,50	9° 42' 41,240" N	74° 54' 36,695" W
20	1565818,94	908637,95	9° 42' 41,226" N	74" 54" 36,188" W
1	1565437,19	908617,60	9° 42' 28,801" N	74° 54' 36,825" W
4	1564912.45	908585,77	9° 42' 11.721" N	74° 54' 37,826" W
2.	1564904,18	908547,74	9° 42' 11,449" N	74° 54' 39,073" W
1.	1564868,46	908514,33	9° 42' 10,283" N	74° 54' 40,166" W
14	1564797,68	908371,79	9° 42' 7,969" N	74° 54' 44,836" W
34	1564791,40	908354,92	9° 42' 7,763" N	74° 54' 45,389" W
13	1564766,22	908318,84	9° 42' 6,940" N	74° 54' 46,571" W
2	1565300,94	908174,22	9° 42' 24,331" N	74° 54' 51,358" W

PREDIO No. 4

NOMBRE DEL PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	ÁREA TOPOGRÁFICA DEL PREDIO	ÁREA EN CATASTRO	TITULAR EN EL CATAST RO
"EL FLORAL"	062-14695	13894000000020068000	54 Has + 3286 m ²	54 Has + 4064 m ²	INCODER

NUCLEO FAMILIAR DEL SOLICITANTE JULIO CESAR BOLAÑO CAUSADO				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NÚCLEO FAMILIAR	PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN		
GLADIS ESTHER PEREZ SIERRA	COMPAÑERA PERMANENTE	C.C 45.576.154		
ANDRO JOSE BOLAÑO PEREZ	HIJO	C.C 1.052.077.927		
GLADIS ESTHER BOLAÑO PEREZ	HIJA	C.C 1.052.073.086		
INGRID JOHANA BOLAÑO PEREZ	HIJA	C.C 45.648.184		
EDINSON RAFAEL BOLANO PEREZ	HIJO	C.C 73.434.995		
LUZ MARY BOLAÑO PEREZ	HIJA	C.C 33.226.884		
NORMA ESTHER BOLAÑO PEREZ	HIJA	C.C 30.855.775		
MANFRY DE JESUS BOLAÑO PEREZ	HIJO	C.C 73.552.690		

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	L'ATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
20D	1566879,41	907758,94	9° 43' 15,668" N	74° 55' 5,108" W
20F	1566858,25	907793,76	9° 43' 14,982" N	74° 55' 3,964" W
20H	1566847,93	907811,88	9° 43' 14,648" N	74° 55' 3,369" W
20E	1566829,54	907843,76	9° 43' 14,052" N	74° 55′ 2,321″ W
33A	1566736,72	908314,66	9° 43' 11,069" N	74° 54' 46,867" W
33	1566580,09	908235,28	9° 43′ 5,965″ N	74° 54' 49,458" W

Código: FMRT - 029 Versión: 01 Fecha: 23-09-2014 Página 5 de 7



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN Consejo Superior de la Judicatura RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

SGC

República de Colombia

PUBLICACIÓN

45823	1566048,73	908033,73	9° 42' 48,656" N	74° 54' 56,026" W
45824	1565858,12	907957,94	9° 42' 42,447" N	74° 54' 58,497" W
28	1565893,13	907747,22	9° 42' 43,570" N	74° 55' 5,412" W
24	1565937,98	907551,56	9° 42' 45,013" N	74° 55' 11.834" W
23	1565960,21	907459,60	9° 42' 45,729" N	74° 55' 14,852" W
21	1565960,21	907432,22	9° 42' 45,727" N	74° 55' 15,751" W
20	1565985,84	907376,40	9° 42′ 46,557″ N	9° 42' 46,557" N
20A	1566061,93	907414,71	9° 42' 49,036" N	74° 55' 16,333" W
20B	1566213,39	907477,36	9° 42' 53,970" N	74° 55′ 14,290″ W
20C	1566513,02	907601,96	9° 43' 3,732" N	74° 55' 10,227" W

REDACCION DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 20D en línea recta en dirección Sureste pasando por los puntos 20F y 20H hasta llegar al punto 20E con el predio del señor Ricardo Bolaños en una longitud de 98,41 m y continuando desde el último punto en línea recta en la misma dirección hasta llegar al punto 33A con el predio del señor Guillermo Bolaños en una longitud de 479,96 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 33A en línea recta en dirección Suroeste hasta llegar al punto 33 con el predio del señor Pedro Castelar en una longitud de 175,6 m y continuando desde el último punto en línea recta en la misma dirección hasta llegar al punto 45823 con el predio del señor José Baldovino en una longitud de 568,3 m. Continuando desde el último punto en línea recta en la misma dirección hasta llegar al punto 45824 con el predio Villavicencio en una longitud de 205,12 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 45824 en línea recta en dirección Noroeste pasando por el punto 28 hasta llegar al punto 24 con el predio del señor Rafael Gracia en una longitud de 414,35 m y continuando desde el último punto en línea quebrada en la misma dirección pasando por los puntos 23 y 21 hasta llegar al punto 20 con el predio del señor Pedro Simanca en una longitud de 183,41 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 20 en línea recta en dirección Noreste pasando por los puntos 20A, 20B y 20C hasta llegar al punto 20D con el predio del señor José Bolaños en una longitud de 972,15 m.

PREDIO NO. 5

NOMBRE DEL PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	ÁREA TOPOGRÁFICA DEL PREDIO	ÁREA EN CATASTRO	TITULAR EN EL CATAST RO
"EL ABONO"	062-20700	1389400000020076000	40 Has + 6929 m ²	41 Has + 4765 m ²	INCODER

NUCLEO FAMILIAR DEL SOLICITANTE ABEL TINOCO CAUSADO			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NÚCLEO FAMILIAR	PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN	
TERESA DE JESUS SALGADO TOVAR	CONYUGE	C.C 23.243.734	
GLENYS ESTHER TINOCO SALGADO	HIJA	C.C 30.855.697	
YOMARIS MARIA TINOCO SALGADO	HIJA	C.C 30.855.255	
ABEL DE JESUS TINOCO SALGADO	HIJO	C.C 73.376.721	
BERTHA ELENA TINOCO SALGADO	HIJA	C.C 30.855.233	
ROSIRIS MARGOTH TINOCO SALGADO	HIJA	C.C 30.855.232	
DIOMEDES ANTONIO TINOCO SALGADO	HIJO	C.C 73.377.204	
YENIS LUZ TINOCO SALGADO	HIJA	C.C 22.868.077	

Código: FMRT - 029 Versión: 01 Fecha: 23-09-2014 Página 6 de 7



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN Consejo Superior de la Judicatura RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR



República de Colombia

PUBLICACIÓN

PUNTO	COORDENADA	S PLANAS	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
101110	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")	
4	1565344,29	907462,75	9° 42' 25,685" N	74° 55' 14,699" W	
2	1565300,94	908174,22	9° 42' 24,331" N	74° 54' 51,358" W	
13	1564766,22	908318,84	9° 42' 6,940" N	74° 54' 46,571" W	
	1564755,07	908292,43	9° 42' 6,576" N	74° 54' 47,436" W	
33		908201,15	9° 42' 6,814" N	74° 54' 50,431" W	
32	1564762,61	908101,16	9° 42' 7,215" N	74° 54' 53,712" W	
31	1564775,18			74° 54' 56,310" W	
12	1564817,52	908022,05	9° 42' 8,586" N	74° 54° 56,31	

11	1564828,97	907591,78	9° 42' 8,924" N	74° 55' 10,424" W
35	1564836,91	907417,16	9° 42' 9,169" N	74° 55' 16,153" W
28	1564878,79	907434,21	9° 42' 10,533" N	74° 55' 15,597" W
27	1565130,01	907454,38	9° 42′ 18,710″ N	74° 55' 14,956" W
26	1565225,79	907457,03	9° 42' 21,828" N	74° 55' 14,877" W

REDACCION DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección Este hasta llegar al punto 2 con el predio del señor Rafael Teheran Garcia en una longitud de 712,79 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección Sureste hasta llegar al punto 13 con el predio del señor Angel Gracia Mozo en una longitud de 553,94 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 13 en línea recta en dirección Suroeste hasta llegar al punto 33 con la manga a Zambrano en una longitud de 28,66 m y continuando desde el último punto en línea quebrada en dirección Oeste pasando por los puntos 32, 31, 12 y 11 hasta llegar al punto 35 con el predio del señor Antonio Orozco en una longitud de 887,31 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 35 en línea recta en dirección Norte pasando por los

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año Dos mil diecisiete (2017).

SECRETARIA

Código: FMRT - 029 Versión: 01 Fecha: 23-09-2014

Página 7 de 7